

VIAJES MUSICALES

4 al 8 de julio

**FESTIVAL DE AIX-EN-PROVENCE**

CUATRO ÓPERAS, CUATRO ESTRENOS. SIGUIENDO LOS PASOS DE CÉZANNE  
*COSÌ FAN TUTTE* THOMAS HENGELBROCK *WOZZECK* SIR SIMON RATTLE *PICTURE A  
DAY LIKE THIS* SIR GEORGE BENJAMIN *LA ÓPERA DE CUATRO PERRAS* MAXIME PASCAL

con Mikel González & Luis Gago



## Invitación al viaje

Fiel a su gran tradición mozartiana, el Festival de Aix-en-Provence, la primera gran cita operística de comienzos del verano en el sur de Europa, ha reservado un lugar de privilegio, en el marco de una programación dominada por dos obras maestras del siglo XX y por un estreno mundial que va a darse a conocer en la localidad provenzal, para una de las óperas más perfectas del compositor salzburgués: *Così fan tutte*, la tercera de la trilogía compuesta a partir de libretos de Lorenzo da Ponte. Su argumento, basado en las consecuencias que tendrá el cambio de identidades de dos de los personajes masculinos, Ferrando y Guglielmo (los prometidos de dos hermanas, Fiordiligi y Dorabella), es un dechado de ingenio, de vivacidad, de humor: la compañía perfecta en el extraordinario marco al aire libre del Teatro del Arzobispado. La dirección musical del gran especialista Thomas Hengelbrock, al frente de su propio Balthasan Neumann Ensemble, garantiza una versión estilísticamente impecable. La dirección de escena se ha confiado al ruso Dmitri Tcherniakov, un nombre habitual en todos los grandes teatros de ópera europeos. Su propuesta nos presenta a los cuatro jóvenes no en su fase de noviazgo, sino años después, cuando son dos parejas casadas que comparten juntas unas vacaciones. De ahí que el reparto no esté integrado por los habituales cantantes jóvenes, sino por otros mucho más experimentados, con el gran barítono Georg Nigl en el papel de Don Alfonso.

Este montaje debería haberse estrenado en la edición cancelada de 2020 y otro tanto puede decirse de *Wozzeck*, cuya dirección musical correrá nada menos que de Sir Simon Rattle al frente de la Orquesta Sinfónica de Londres. Su compatriota Simon McBurney (gran

triunfador en Aix-en-Provence en 2014 y 2017 con dos extraordinarios y divertidísimos montajes de *La flauta mágica* de Mozart y *The rake's progress* de Stravinsky) plantea un montaje en el que el suicidio de *Wozzeck*, después de haber matado a Marie, se convierte en el punto de partida para recordar todos los hechos anteriores, con toda la ópera y el propio espacio escénico convertidos en una proyección de su propia mente. El tercer lujo del estreno de esta nueva producción de la obra maestra de Alban Berg es la presencia, para encarnar al desdichado soldado, del barítono alemán Christian Gerhaher, que ha declarado en numerosas ocasiones que *Wozzeck* es su ópera predilecta. A su lado, en el papel de Marie, la soprano sueca Malin Byström, la inolvidable condesa Madeleine en la producción de *Capriccio* de Richard Strauss que se estrenó en el Teatro Real con dirección escénica de Christof Loy.

El estreno de *Written on Skin*, de Sir George Benjamin, en el Festival de Aix-en-Provence de 2012 ha entrado ya a formar parte, por derecho propio, como uno de los grandes acontecimientos de la moderna historia del género. Representada en todo el mundo con enorme éxito, se vio seguida de *Lessons in love and violence* y ahora llega el turno de dar a conocer el cuarto fruto de la colaboración entre el compositor londinense y su fiel libretista Martin Crimp, una ópera breve titulada *Picture a day like this (Imagina un día como este)*, que cuenta un día en la vida de una mujer y que se estrenará en el coqueto y perfectamente conservado Théâtre du Jeu de Paume con dirección musical del propio compositor al frente de la Orquesta de Cámara Mahler y un grupo de extraordinarios cantantes jóvenes, entre los que destacan Marianne Crebassa, Fatma Said y Anna Prohaska.

El festín provenzal se completará el día de nuestra llegada, de nuevo en el Teatro del Arzobispado, con *La ópera de cuatro perras*, la transgresora ópera con textos de Bertolt Brecht y música de Kurt Weill. Esta nueva producción se valdrá del texto original de 1928, que es aún más rompedor que el que quedó fijado en la versión cinematográfica tres años posterior. La obra se ofrecerá en una nueva traducción francesa de Alexandre Pateau y con actores procedentes de la Comédie Française. Brecht convirtió el Londres barroco de *The Beggar's Opera* en el Berlín frenético de los años veinte y Kurt Weill, con un despliegue de melodías inolvidables que todos conocemos, le puso la banda sonora: una experiencia sorprendente e irreplicable con dirección musical de Maxime Pascal, que deslumbró a propios extraños el pasado verano en el Festival de Salzburgo.

## Conferenciante: Luis Gago



de Georg August Griesinger, o *La música en el castillo del cielo*. Un retrato de Johann Sebastian Bach, de John Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el *Fausto* de Goethe, el ciclo titulado *Mirada a Oriente* y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro *Bach* (1995) y de la versión española del Diccionario Harvard de Música, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos *El ruido eterno* y *Escucha esto*, de Alex Ross, la edición bilingüe de *Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn*,

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, es editor de Revista de Libros, es crítico musical de *El País* y ha sido codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn.

## Guiado por: Mikel González



La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 18 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense.

En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo.

Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas y media después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

## Los imprescindibles

- Estrenos de grandes óperas en escenarios singulares
- Grandes directores de orquesta y célebres cantantes líricos
- Las rutas de Cézanne en Provenza
- Grandes arquitectos internacionales, grandes colecciones privadas
- Escapada a Arles: Frank Gehry y Lee Ufan



# FESTIVAL DE AIX-EN-PROVENCE

## Cuatro Óperas, Cuatro Estrenos | Siguiendo los Pasos de Cézanne

### del 4 al 8 de julio

#### Madrid-Aix

**Martes, 4 de julio**

**A.M.**

**8.30h.** Reunión con Mikel González y Luis Gago en el mostrador de facturación de la cía. Iberia. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T4.

**10.15h.** Salida del vuelo IB-3388 con destino al aeropuerto de Marsella (operado por Air Nostrum).

**P.M.**

**12.00h.** Llegada al aeropuerto de Marsella y traslado a Aix-en-Provence (aprox. 25 km).

**13.00h.** Llegada aproximada al hotel (**nota importante: las habitaciones podrían no estar disponibles hasta las 15.00 h.**)

**13.30h.** Almuerzo de bienvenida incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

**15.00h.** Ocupación de habitaciones.

**16.30h.** En nuestro primer acercamiento interpretativo a la ciudad, tenemos que hablar de Cézanne. Realizaremos un paseo para descubrir los barrios y lugares donde vivió y pintó el artista. La casa donde nació (exterior), su última dirección en la calle Boulegon nº 23, la catedral de Saint-Sauveur frecuentada por Cézanne al final de su vida...

**18.00h.** Regreso a pie al hotel.

**19.00h.** Conferencia a cargo de Luis Gago.

**20.30h.** Tiempo libre para tomar algo antes de la representación.

**21.15h.** Salida a pie al Teatro del Arzobispado (aprox. 450 m. desde el hotel).

**22.00h.** **Espectáculo incluido: Ópera (noche de estreno). Bertolt Brecht, Kurt Weill, Elisabeth Hauptmann, La Ópera de Cuatro Perras. Nueva producción.**

**1.00h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel (aprox. 450 m). Alojamiento.

#### Aix-en-Provence

**Miércoles, 5 de julio**

**A.M.**

Desayuno.

**10.00h.** Segunda visita a pie de la ciudad de Aix-en-Provence, incluyendo el Museo Granet en la plaza de San Juan de Malta. En el Museo Granet se custodian obras maestras de la pintura francesa del siglo XVI al siglo XX, además de pinturas de escuelas holandesas, flamencas y belgas. Una de las salas está consagrada a Paul Cézanne, con 10 cuadros, entre los que se encuentran versiones monumentales de las "Grandes Bañistas", una naturaleza muerta de su juventud, un retrato de su esposa, un cuadro homenaje a Delacroix y el retrato de Zola. Además, en 2011 la Fundación Jean y Suzanne Planque dejó en depósito en el Museo Granet los fondos de Jean Planque (1910-1998), gran coleccionista suizo, formados por más de 200 pinturas, dibujos y esculturas



desde los impresionistas y post-impresionistas (Cézanne, Monet, Van Gogh, Degas) hasta los grandes artistas del siglo XX como Bonnard, Picasso, Braque, Léger, de Staël o Dubuffet). Para presentar lo esencial de esta magnífica colección, el museo se amplió en la capilla de los Penitentes Blancos, joya de la arquitectura local del siglo XVII.

**P.M.**

**13.30h.** Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

#### más Mundo Amigo

#### Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



**18-22.5** El Festival Mahler o la Conjunción de los Astros en Leipzig | Gabriel Menéndez & Mikel González

**27-30.5** Festival de Petencostés en Salzburgo | Gabriel Menéndez

**13-22.6** Apulia, el Tesoro del Sur de Italia más Auténtico | Aitor Basterra

**15-19.6** Festival Bach 2023 en Leipzig | Gabriel Menéndez

**15-18.6** Festival Monteverdi en Cremona: 40º Aniversario. Scala de Milán: Macbeth | Luis Gago & Mikel González



**15.30h.** Tiempo libre.

**18.00h.** Conferencia a cargo de Luis Gago.

**20.45h.** Salida a pie con destino al Hôtel Maynier d'Oppède (aprox. 500 m).

**21.30h.** **Espectáculo incluido:** **Concierto de Cámara. Concierto final de la Residencia de Música de Cámara. Kirill Gerstein.**

Regreso a pie al hotel (aprox. 500 m). Cena libre. Alojamiento.

**Nota importante: a las 20.00 h. se celebrará en el Théâtre du Jeu de Paume el estreno mundial de la ópera contemporánea *Picture a day like this* (Sir George Benjamin). Duración: 1 hora 15 min. Si resulta de su interés, consultar.**

## Aix-en-provence

**Jueves, 6 de julio**

**A.M.**

Desayuno.

**10.00h.** Encuentro con el autobús en el hotel. Tercera visita de Aix, incluyendo el taller de Cézanne, el Terrain des Peintres, el Hôtel de Gallifet, el Jas de Bouffan y la exposición temporal dedicada a *Max Ernst. Mundos mágicos, mundos liberados* en el Hôtel de Caumont.

**P.M.**

**13.30h.** Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

**15.30h.** Regreso al hotel.

**18.00h.** Conferencia a cargo de Luis Gago.

**19.30h.** Tiempo libre para tomar algo antes de la representación.

**20.45h.** Salida a pie al Teatro del Arzobispado (aprox. 450 m. desde el hotel).

**21.30h.** **Espectáculo incluido:** **Ópera (noche de estreno). W.A. Mozart, *Così fan tutte*. Nueva producción.**

**1.00h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel (aprox. 450 m). Alojamiento.

## Arles

**Viernes, 7 de julio**

**A.M.**

Desayuno.

**9.00h.** Salida en bus desde el hotel. Conferencia en el bus a cargo de Luis Gago.

**10.30h.** Llegada a Arles. Visita a LUMA, el nuevo edificio diseñado por el arquitecto Frank Gehry para la Fundación Maja Hoffmann, y a la nueva Fundación Lee Ufan.

**P.M.**

**13.30h.** Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

**15.00h.** Continuación de visitas en Arles, siguiendo los pasos de Gauguin y Van Gogh.

**16.30h.** Regreso a Aix-en-Provence.

**18.00h.** Llegada al hotel.

**19.15h.** Salida a pie con destino al Gran Teatro de Provenza (aprox. 700 m desde el hotel).

**20.00h.** **Espectáculo incluido:** **Ópera (noche de estreno). Alban Berg, *Wozzeck*. Nueva producción.**

**21.30h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel (aprox. 700 m). Cena libre. Alojamiento.

## Aix-Château La Coste-Madrid

**Sábado, 8 de julio**

**A.M.**

Desayuno.

**9.00h.** Salida en bus (con equipaje) desde el hotel.

**10.00h.** Llegada al Château La Coste. Visita interpretativa de su excepcional colección de arte moderno y contemporáneo,

en perfecta comunión con una naturaleza dominada por el hombre. Patrick McKillen compró doscientas hectáreas, 123 con viñas, en los Côteaux de Aix-en Provence, con el propósito de crear un trípode de naturaleza, vino y arte. Reunió en la finca a un grupo heterogéneo de artistas, arquitectos y marchantes. La idea: el dominio era la escenografía en la que debían inscribirse obras existentes -de artistas ya fallecidos como Matisse o Calder- y las que imaginarían los creadores, inspirados por rincón o un espacio determinado y particular. El vino, por su parte, debía conservar el acento local. La primera construcción terminada fue la bodega, diseñada por Jean Nouvel. A esta se suman obras del arquitecto japonés Tadao Ando, el italiano Renzo Piano, el inglés Norman Foster y el norteamericano Frank Gehry. Repartidas por todo el espacio, el visitante queda fascinado por las obras e instalaciones firmadas por Alexander Calder, Matisse, Tatsuo Mijayima, Larry Neufeld, Jean Michel Othoniel, el diseñador Jean Prouvé, Sean Scully, Michael Stipes, Hiroshi Sugimoto, Tunga o Louise Bourgeois con su araña de bronce. Sin olvidar a Richard Serra, o a Tom Shannon, Andy Goldsworthy, Franz West...

**P.M.**

**14.00h.** Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

**15.30h.** Traslado por carretera al aeropuerto de Marseille-Provence (aprox. 40 km).

**16.30h.** Llegada (aprox.) al aeropuerto, trámites de facturación y embarque.

**17.55h.** Salida del vuelo de la cía. Iberia IB-8750 con destino Madrid (operado por Air Nostrum).

**19.55h.** Llegada a Madrid-Barajas (T4) y fin de nuestros servicios.



## Precios del viaje

### En habitación doble Superior (Estándar)

Mínimo de 20 participantes: **3.495€**

Mínimo de 15 participantes: **3.795€**

Mínimo de 10 participantes: **4.395€**

Suplemento uso individual: **395€**

## Opcional

Cambio concierto del 5 de julio a ópera "Picture a day like this"

\*Consultar tarifa (sujeto a disponibilidad)

## El precio incluye

- Vuelos Madrid/Marsella/Madrid, asientos clase turista.

- Tasas de aeropuerto por importe de 55€ (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).

- 4 noches en Aix-en-Provence con alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles según categoría elegida.

- 5 almuerzos (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).

- Traslados a pie o en autocar (según itinerario).

- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (1ª categoría).

- Acompañamiento de Luis Gago (conferenciante) y de Mikel González (guía).

- Conferencias a cargo de Luis Gago.

- Documentación electrónica con información del viaje.

- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.

- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

Viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## El precio no incluye

- Ampliación seguro: coberturas mejoradas asistencia viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000€, consultar más abajo). Si desea contratar póliza que cubra más de 3.000€ por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva.

- bebidas en los almuerzos incluidos entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.

- cenas no especificadas como incluidas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

## Información

### Punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, mostradores de facturación de la cía. Iberia (T4).

### Hotel previsto o similar.

Escaletto 3\* | 74 Cour Sextius, 13100

Aix-en-Provence

hotel-escaletto.com



### Mas Información.

festival-aix.com

aixenprovencetourism.com

## Documentación Ciudadanos UE.

DNI o pasaporte en vigor

**Nota importante.** Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

## 1. PROGRAMA INCLUIDO:

**LA ÓPERA DE CUATRO PERRAS** | Bertolt Brecht, Kurt Weill, Elisabeth Hauptmann

Nueva producción | Noche de estreno

**Martes, 4 de mayo**

**Inicio de la representación: 22.00 h.**

**TEATRO DEL ARZOBISPADO**

**Dirección musical:** Maxime Pascal

**Dirección escénica:** Thomas Ostermeier

**Intérpretes:** Véronique Vella, Elsa Lepoivre, Christian Hecq, Nicolas Lormeau, Benjamin Lavernhe, Noam Morgensztern, Gaël Kamilindi, Birane Ba, Claina Clavaron, Nicolas Chupin, Marie Oppert



**Orchestre Le Balcon**

**Categoría entradas:** Primera

**Duración aprox.:** 2 h. y 30 m.

## 2. PROGRAMA INCLUIDO:

**KIRILL GERSTEIN – RESIDENCIA DE MÚSICA DE CÁMARA**

**CONCIERTO FINAL**

**Miércoles, 5 de mayo**

**Inicio del concierto: 21.00 h.**

**HÔTEL MAYNIER D'OPPÈDE**

**Piano** - Kirill Gerstein

**Violín** - Noah Bendix-Balgley

**Trompa** - Stefan Dohr

**Soprano** - Johanna Wallroth

**Instrumentistas de la Residencia de Música de Cámara de la Academia, bajo la dirección de Kirill Gerstein**

**GYÖRGY LIGETI** - Trío para violín, trompa y piano

**JOHANNES BRAHMS** - Trío para piano, violín y trompa en mi bemol mayor, op. 40

**GUSTAV MAHLER** - Sinfonía nº 4 en sol mayor (arreglo para conjunto de cámara por Erwin Stein)

Primera parte del retrato dedicado al pianista Kirill Gerstein, este concierto final de la Residencia de Música



de Cámara presenta una doble cara: la primera, tres instrumentistas en el apogeo de su carrera en tríos de Brahms y Ligeti unidos por el homenaje que el segundo dedica al primero; luego nueve jóvenes y talentosos músicos a los que han supervisado, en una sutil versión de cámara de la Cuarta Sinfonía con la que el Festival continúa su ciclo Mahler.

**Categoría entradas:** Primera

**Duración aprox.:** 2 h. y 30 m.

## 3. PROGRAMA OPCIONAL:

**PICTURE A DAY LIKE THIS** | George Benjamin, Martin Crimp

Nueva producción | Noche de estreno mundial

**Miércoles, 5 de mayo**

**Inicio de la representación: 20.00 h.**

**THÉÂTRE DU JEU DE PAUME**

**Dirección musical:** Sir George Benjamin

**Dirección escénica:** Daniel Jeanneteau & Marie-Christine Soma

**Intérpretes:** Marianne Crebassa, Cameron Shahbazi,



Fatma Said, John Brancy, Anna Prohaska

**Mahler Chamber Orchestra**

#### 4. PROGRAMA INCLUIDO:

**COSÌ FAN TUTTE | Wolfgang Amadeus Mozart**

Nueva producción | Noche de estreno

**TEATRO DEL ARZOBISPADO**

**Jueves, 6 de mayo**

**Inicio de la representación: 21.30 h.**

**Dirección musical:** Thomas Hengelbrock

**Dirección escénica:** Dmitri Tcherniakov

**Intérpretes:** Agneta Eichenholz, Claudia Mahnke, Rainer Trost, Russell Braun, Georg Nigl, Nicole Chevalier

**Cantantes de la Academia Balthasar Neumann**

**Orquesta Balthasar Neumann**



**Categoría entradas:** Primera Plus

**Duración aprox.:** 3 h. y 30 m.

#### 5. PROGRAMA INCLUIDO:

**WOZZECK | Alban Berg**

Nueva producción | Noche de estreno

**GRAND THÉÂTRE DE PROVENCE**

**Viernes, 7 de mayo**

**Inicio de la representación: 20.00 h.**

**Dirección musical:** Sir Simon Rattle

**Dirección escénica:** Simon McBurney

**Intérpretes:** Christian Gerhaher, Malin Byström, Thomas Blondelle, Brindley Sherratt, Peter Hoare

**Coro de Cámara de la Filarmónica de Estonia**

**London Symphony Orchestra**



**Categoría entradas:** Primera Plus

**Duración aprox.:** 1 h. y 45 m.

## MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 1.600€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000€/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club

-cuentas para transferencias:

### ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

### ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia AIX-EN-PROVENCE 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

**CONDICIONES GENERALES:** Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

**DEL VIAJE:** El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
  - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
  - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
  - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
  - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



## **RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



## MAPFRE

**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURA): 29 €/PERSONA**

### **RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

#### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**



**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3000€): 42 €/PERSONA**

**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

**TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:**

**MAPFRE ASISTENCIA  
Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52  
28222 Majadahonda  
(Madrid)  
Tif. 91 581 67 09**

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**